



COMUNICADO

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS LISTAS DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE MESA DE SUFRAGIO

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el marco de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, que aprueba las *Elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019*, informa a las organizaciones políticas y a la ciudadanía la ampliación del plazo para el registro de las listas de delegadas y delegados de mesa de sufragio, designados por los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas de alcance nacional o alianzas, con las siguientes fechas:

N°	Actividad	Fecha
1	Ampliación de Registro de las listas de delegados designados por los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas de alcance nacional o alianzas para cada mesa de sufragio, ante el Tribunal Supremo Electoral.	Martes 8 a jueves 10 de enero de 2019
2	Publicación de la nómina de delegados de mesa de sufragio designados por los por los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas de alcance nacional o alianzas, en la página web del OEP.	Viernes 11 a domingo 27 de enero de 2019
3	Capacitación de delegadas y delegados de mesa de sufragio de cada partido político, agrupación ciudadana de alcance nacional o alianza, por los Tribunales Electorales Departamentales según cronograma.	Viernes 12 a sábado 26 de enero de 2019

La Paz, 8 de enero de 2018.